



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

1 de julio de 2020
DM-MAG-516-2020

Señora
Isabel Quirós Sánchez
Directora Ejecutiva
Corporación Arrocera Nacional

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. En referencia a la solicitud realizada por su representada al Ministerio de Agricultura y Ganadería, sobre la estratificación de fincas productoras de arroz, en los registros de PYMPA, le comunico lo siguiente.

Después de realizar la consulta correspondiente a los Directores Regionales del MAG, relacionados con el sector arrocero, se llegó a la conclusión que, existe viabilidad técnica para realizar el cambio en de áreas para los estratos de pequeño y mediano productor de arroz. Quedando de la siguiente manera: pequeño productor de 0 a 50 hectáreas y mediano productor de 50.1 a 200 hectáreas.

El siguiente paso será realizar el cambio en el Decreto de PYMPA, dicho proceso iniciará en cuanto se termine un cambio anterior a éste.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro

XG/mjm

C. Sr. Marlon Monge Castro, Viceministro MAG.

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

